



## Requisitos para solicitud de ISBN

Favor de anexar la siguiente documentación completa y ordenada.

Toda solicitud de apoyo deberá de contener la siguiente papelería:

Oficio en Hoja Membretada dirigido al Dr. Luis Gutiérrez Flores Director de Investigación y Posgrado, con atención al Subdirector de investigación Dr. David Castro Lugo, dicha solicitud deberá contener la siguiente información:

- Nombre completo del libro.
- Apoyo que solicita (dictamen, ISBN impreso o digital, edición de libro etc.)
- Una breve explicación de la obra y del impacto del mismo.
- La solicitud deberá estar FIRMADA por el director/a de la Facultad, escuela o centro de trabajo adscrito y por los coordinadores responsables.
  
- Deberá de presentar la obra terminada e incluirla en archivo electrónico para verificar que contenga: *portada, portadilla, página legal y colofón.*
- Deberá incluir dos dictámenes aprobados que deberán ajustarse al principio de doble ciego o doble anonimato. Los evaluadores no deben conocer el nombre del autor de la obra y viceversa, así como ser externos a la facultad de origen del(os) autor(es) principal(es).
- Deberá incluir un documento debidamente firmado por el/los autor(es) del libro o capítulo , en donde se especifique los cambios realizados a las observaciones hechas por los dictaminadores.
- Incluir carta/oficio de originalidad y cesión de derechos ([formato](#))
- Incluir el formato **“Autores y colaboradores”** con la información solicitada, en el caso de ser más de un autor o coautores se deberá anexar los nombres completos (sin abreviar), nacionalidad y rol que desempeña (editor, coeditor, compilador, ilustrador, etc.), en caso de tener un solo apellido deberá anexar copia de INE para comprobación ante derechos de autor (INDAUTOR).

Teniendo su expediente completo la obra pasará a un análisis de similitud como proceso interno de la Dirección de Investigación y Posgrado, el resultado del análisis se le hará llegar por correo electrónico, si presenta inconsistencias el autor deberá subsanarlas y presentar documento donde indique las modificaciones realizadas, para ingresar nuevamente el archivo al análisis. Este análisis se llevará acabo las veces que sea necesario hasta cumplir con el objetivo de calidad de la obra.

**Nota:** Al concluir la obra deberá enviar a la Dirección de Investigación y Posgrado cinco libros para su comprobación ante INDAUTOR, deberá entregar además el archivo electrónico de la obra terminada con ISBN en formato PDF y Word, para subir a la página WEB, una síntesis o resumen de no más de una cuartilla, así como una imagen en PDF de la portada.

Si desea que la obra sea catalogada en el sistema de la INFOTECA Central UAdeC deberá enviar 15 ejemplares adicionales de la obra.

Para cualquier duda comunicarse a la Dirección de Investigación y Posgrado al Departamento de Divulgación con la responsable de los procesos editoriales, Juanita García Gómez. Se dará seguimiento en el siguiente correo [garciaimelda@uadec.edu.mx](mailto:garciaimelda@uadec.edu.mx) o al teléfono: 844 414-85-82 ext:124.